

**26ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
JUEVES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 02 (dos) de Octubre del año 2008 (dos mil ocho), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 26ª. (Veintiséis) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBACIÓN DE OBRAS 3 X 1 ESTATAL.
- V.- REUBICACIÓN DE TERRENO EN COMODATO.
- VI.- APROBACIÓN DE ADENDUM A CONVENIO DE COLABORACIÓN.
- VII.- CONFIRMACIÓN ACUERDOS DE DONACIÓN DE TERRENO.
- VIII.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO CON IPROVIPE.
- IX.- ASUNTOS VARIOS.
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Regidor
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora
C. José de Jesús Alejo Mayora	Regidor

Una vez presentes once de los once regidores asistentes, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 02 de Octubre del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, aprobándose por unanimidad sin modificaciones.-----

IV.- APROBACIÓN DE OBRAS 3 X 1 ESTATAL.- En uso de la voz el Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Presidente Municipal, solicita la aprobación de las obras propuestas para participar en el Programa 3 x 1 Estatal como a continuación se detalla:-----

ESTRUCTURA FINANCIERA				
NOMBRE	COSTO TOTAL	ESTATAL	BENEFICIARIOS	MUNICIPAL
EST/01.- Rehabilitación de Plaza San Luis y Rehabilitación de banquetas de calles del centro	\$1,500,900.00	\$600,358.00	\$450,270.00	\$450,272.00
EST/02.- Ampliación de red eléctrica en calle Hidalgo del Barrio de Soyatitlán	\$152,220.00	\$60,888.00	\$45,666.00	\$45,666.00

EST/03.- Ampliación de red eléctrica en calle Manuel M. Dieguez	\$284,880.00	\$113,952.00	\$85,464.00	\$85,464.00
EST/04.- Ampliación de red eléctrica en calle Américas	\$203,450.00	\$81,380.00	\$61,035.00	\$61,035.00
EST/05.- Pavimentación con concreto hidráulico de calle San José	\$874,929.00	\$349,970.00	\$262,479.00	\$262,480.00
EST/06.- Pavimentación con concreto hidráulico de calle principal de la Comunidad de El Carrizal	\$999,515.00	\$399,806.00	\$299,853.00	\$299,856.00
TOTALES	\$4'015,894.00	\$1'606,354.00	\$1'204,767.00	\$1'204,773.00

a) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco., autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa 3 x 1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco.-----

b) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de \$1'204,773.00 (un millón, doscientos cuatro mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del Programa 3 x 1 Estatal.-----

c) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que concurran a la celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del Programa 3 x 1 Estatal; y -----

d) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del Convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Programa 3 x 1 Estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le correspondan al Municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.-----

Analizada y discutida dicha propuesta se aprueban todas y cada una de estas obras, por unanimidad.-----

V.- REUBICACIÓN DE TERRENO EN COMODATO.- El Presidente Municipal solicita al Pleno el cambio de terreno en donación para la construcción de Casa del Estudiante, ya que los que se propusieron en el punto número IV de la Sesión 21 de fecha 16 de Junio del año en curso, no cumplen con los requisitos requeridos, por tal motivo se propone la donación de los 3,000 m2 solicitados en el Área de Donación al Municipio del Fraccionamiento denominado "Jardines de la Normal", ubicado al lado sur de la Cabecera Municipal, propiedad del Señor Prisciliano Flores Ávalos. Se aprueba por unanimidad la propuesta de cambio de terreno.-----

VI.- APROBACIÓN DE ADENDUM A CONVENIO DE COLABORACIÓN.- El Presidente Municipal solicita la aprobación del Adendum al Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de la obra pública en el Municipio de Colotlán, Jalisco, que forma parte del programa FONDEREG 2007, consistente en la obra pública denominada registro y elaboración de Plan de Manejo UMA-INTENSIVA, básicamente la modificación consiste en ejecutar la obra con recursos de FONDEREG 2008, y no de FONDEREG 2007. Analizada dicha solicitud se aprueba por unanimidad esta modificación.-----

VII.- CONFIRMACIÓN ACUERDOS DE DONACIÓN DE TERRENO.- El Secretario General presenta al Pleno oficios girados por la Secretaría de Educación en los que solicita la conformación de donación de terreno así como la actualización de los contratos de donación de las Escuelas Preescolar No. 316 "Benito Juárez" Clave 14EJN0346A, Preescolar No. 164 "Ramón López Velarde" Clave 14EJN0194M y Secundaria Foránea No. 13 Clave 14ESS0506H, par que cada uno de estos centros de trabajo cuenten con el documento que acredita la propiedad del terreno. Por lo anterior expuesto se confirma por unanimidad la donación del terreno.-----

VIII.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO CON IPROVIPE.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Enrique Álvarez de la Torre, da a conocer a los Regidores, toda la información respecto al programa de CONAVI, en la modalidad de LOTES CON SERVICIOS, a través de IPROVIPE (Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado), para participar con 100 acciones, el Municipio se compromete aportar la cantidad de \$ 668,400.00 quedando las participaciones de la siguiente forma:-----

PROGRAMA	APORTACION		TOTAL	MENSUALIDADES	FORMA DE PAGO
LOTES CON SERVICIOS \$44,500.00	CONAVI	15,987.36	1,598,736.00	18	(EFECTIVO) SUBSIDIO
	IPROVIPE	17,378.64	1,737,864.00		EFECTIVO (CREDITO)
	MUNICIPIO	6,684.00	668,400.00	MENSUALIDAD	EFECTIVO (CREDITO)
	BENEFICIARIO	4,450.00	445,000.00	\$ 1,336.82	EFECTIVO
	TOTAL	44,500.00	4,450,000.00		

Así mismo que el H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autorice destinar recursos al programa de LOTES CON SERVICIOS y desde este momento se faculte a los C.C. Enrique Álvarez de la Torre, Mario Arturo Durán Guiral, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y Armando Pinedo Martínez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y Encargado de Hacienda Municipal, para que suscriban Convenio de Ejecución del Programa CONAVI, en la modalidad de LOTES CON SERVICIOS, con la participación de 100 acciones.-----

El terreno para este Programa de Lotes con servicios, será aportación de la INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO, cuyos datos del terreno son los siguientes: predio rústico denominado "EL PASTOR", ubicado en el Municipio de Colotlán, Jalisco, calle Miguel Hidalgo del Barrio de Acaponeta, con número de cuenta predial 4526 del sector urbano, con una superficie de 5-00-00 hectáreas, cuyas colindancias son: AL NORTE CON FRACCIAMIENTO NUEVO TLAXCALA, AL SUR CON CALLE MIGUEL HIDALGO, AL ORIENTE CON FRACCIONAMIENTO NUEVO TLAXCALA, AL PONIENTE CON JOSÉ JULIÁN ORTEGA SÁNCHEZ.-----

El H. AYUNTAMIENTO, como responsable de la aplicación de los recursos y su recuperación, deberá garantizar el cumplimiento de esta obligación con las participaciones estatales que le corresponden, autorizando desde este momento a "IPROVIPE" para que pueda iniciar la gestión para retención de las participaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que debió haberse recuperado el total de los créditos otorgados.-----

Así mismo el H. Ayuntamiento se comprometerá como aval solidario en caso de incumplimiento de los beneficiarios.-----

La recuperación del programa se excederá del término de la presente administración, por lo que, la siguiente administración quedará con la deuda y dará seguimiento al programa, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

Recuperando primero la IPROVIPE y segundo el AYUNTAMIENTO.-----

Una vez analizada y discutida la propuesta, por mayoría calificada de votos de los regidores asistentes, emiten el siguiente:-----

-----ACUERDO:-----

Se aprueba en todos sus términos por mayoría calificada de votos de los regidores integrantes del Ayuntamiento, para que el Presidente Municipal, en unión del Secretario General, Síndico y Encargado de Hacienda, suscriban el convenio de Ejecución con (IPROVIPE) y se instruye al Encargado de Hacienda, para que aporte la cantidad requerida para participar en el programa y surta todos los efectos legales a que haya lugar.-----

IX.- ASUNTOS VARIOS.- -----

1.- El Secretario General solicita la aprobación del Reglamento Municipal de Turismo del cual en la Sesión Ordinaria pasada se les hizo entrega a cada uno de un tanto del mismo para su análisis, por lo que en este punto se aprueba por unanimidad sin modificación alguna.-----

2.- El Presidente Municipal solicita la autorización de compra de cadenas y zapatas del tractor DC 6-H propiedad de este Ayuntamiento, ya que es indispensable que esta maquinaria se mantenga en operación. Se autoriza por unanimidad dicha compra de acuerdo a la mejor cotización que se obtenga.-----

3.- La Regidora Ma. Auxilio Torres Ramos propone se instale alumbrado público en la obra del Bordo del río. El Presidente le da respuesta que se está analizando esta posibilidad, por lo que se realizará el proyecto y cotización de la misma.-----

4.- El Presidente Municipal solicita la autorización para suscribir un Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la adquisición de equipo de radiocomunicación que será destinado exclusivamente para labores de Seguridad Pública del Municipio de Colotlán, Jalisco. Lo anterior, en virtud de los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo Regional de Seguridad Pública Región Norte, así como de las gestiones realizadas por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.-----

Se autoriza por unanimidad la firma de dicho convenio, facultando para suscribirlo a los C.C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Mario Arturo Durán Guiral, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y Adán Domínguez León, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Director de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, respectivamente.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez agotado el Orden del día el Presidente Municipal procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 19:15 horas levantando la presente Acta para constancia de los trabajos realizados.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYÁN

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

La presente hoja, página número 118 (ciento dieciocho) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 26 (veintiséis) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 02 (dos) de Octubre del año 2008 (dos mil ocho).

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL